



VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2021

## RESOLUCIÓN N° 1670

La Cámara de Diputados, en sesión 74° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

## RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

A casi dos años de las manifestaciones que dieron lugar al estallido social, nos encontramos en medio del proceso constituyente que culminará con la redacción de una nueva constitución. Llenos de ilusión entendemos que la desigualdad apareció como nudo central del descontento que miles de chilenos y chilenas mostraron aquel 18 de octubre del 2019 y recordamos la revuelta como un momento histórico en donde el pueblo de Chile, cansado del abuso, decide elevar sus voces con un tono de unidad y esperanza.

“Estallido social” es el nombre que recibe la serie de manifestaciones que mostraron con fuerza el descontento general que existe con respecto a la repartición de una torta muy desigual, donde unos pocos gozan de una vida de primer mundo mientras muchos sufren condiciones de vida deficientes.

Salarios miserables, pensiones mezquinas, condiciones laborales precarias y falta de acceso a una salud digna fueron algunas de las banderas levantas por una sociedad cansada de las diferencias. Una sociedad que vive endeudada y que, enfrentada a cualquier crisis familiar, debe recurrir a la solidaridad de los cercanos para solventar el elevado costo de la vida.

En este contexto de manifestaciones sociales iniciadas el 18 de octubre de 2019, surgen grupos aislados que, al margen de las legítimas demandas, protagonizaron destrozos, saqueos y daños a comerciantes y locatarios del sector.

La violencia de estos grupos aislados provocó importantes daños en el comercio local, y muchos de esos locatarios se vieron obligados a cerrar sus negocios incluso de forma definitiva, principalmente por los daños materiales sufridos.



De lo anterior se derivan una serie de consecuencias negativas y lamentables que repercuten en la ciudadanía, y los únicos que han pagado el costo son los pequeños y medianos comerciantes del lugar.

La violencia que grupos aislados y al margen de la protesta social protagonizaban en la Plaza Dignidad y sus alrededores tras el estallido del 18 de octubre 2019 no nos es indiferente, por ello, emplazamos al Gobierno a hacerse parte de la reparación que el comercio local requiere tras los daños materiales e inmateriales sufridos, sumado al posterior desarrollo de una pandemia mundial provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Esta realidad se replica en otras partes de Chile. Los locatarios de Valparaíso, por ejemplo, también han visto con desesperación el abandono del Estado y el daño ocasionado por los saqueos, la violencia y la delincuencia, cuestión que, de la misma forma, los ha llevado a bajar las cortinas de sus locales.

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República la entrega inmediata de recursos económicos que vayan en ayuda de locatarios y pequeños y medianos comerciantes de los alrededores donde se desarrollaron las manifestaciones del estallido social, quienes sufrieron de forma directa daños severos en sus fuentes de trabajo, que ha significado la pérdida de fuentes de trabajo y una grave afectación a su calidad de vida.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados